

## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020/ 2021

### MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

### CURSO: 3º ESO

## 1.LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Castillo y Cabrerizo (2011)** diferencian ambos términos:

Procedimientos: “los pasos a seguir y las formas de proceder para buscar la información requerida a la hora de realizar la evaluación las denominamos genéricamente como procedimientos. En el concepto de procedimientos van implícitos aquellos acuerdos, criterios, estrategias, decisiones, recursos y previsiones de diverso tipo, etc., que hemos acordado previamente y que se operativizan en un conjunto de acciones organizadas para la búsqueda de información y recogida de datos. (...)”

Instrumentos: “un instrumento es una herramienta específica del que se sirve una técnica para recoger datos de forma sistematizada y objetiva. Es el recurso imprescindible con el que podemos realizar de forma más operativa la práctica de la acción evaluadora. Es el recurso-utensilio más preciso y adecuado posible, estandarizado o no, para obtener la información necesaria sobre un aspecto muy determinado (...)” (Castillo y Cabrerizo, 2011).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Observación sistemática.	- Diario del profesor - Plantillas de evaluación inicial - Registro Anecdótico
2. Análisis de las producciones de los alumnos.	- Cuaderno del alumno. - Reflexiones escritas individuales. - Trabajos escritos. - Producciones motrices grupales
3. Intercambios orales de los alumnos.	- Entrevistas individuales. - Reflexiones grupales (iniciales, durante, al final de las sesiones) - Aportaciones a las actividades diarias
4. Pruebas específicas	- Pruebas motrices prácticas.
4. Pruebas específicas I	- Escritas individuales o en grupo. - Resolución de ejercicios o problemas - Pruebas de capacidad motriz - Grabaciones de video o foto.
5. Pruebas específicas II	- Test de aptitud física. - Pruebas o exposiciones orales. - Presentaciones digitales
6. Autoevaluación y/o coevaluación	- Rúbricas. - Escalas de valoración

## 2. LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

### **BLOQUE 1: Acciones motrices individuales y BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores.**

- Concepto y estructura del calentamiento. Elaboración.
- Conoce los aparatos cardio vascular, locomotor. Su incidencia sobre la práctica del ejercicio.
- Realización de test de condición física, Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas.
- Concepto y tipos de velocidad ( c.f)
- Uso de la frecuencia cardiaca y respiratoria como indicadores del esfuerzo.
- Habilidades atléticas: Carreras de velocidad: salida rápida, carrera recta y finalización rápida, técnica de carrera en velocidad; **carreras de relevos: organizarse para entregar el testigo, conservar la velocidad del testigo: Describe la forma de realizar los movimientos.**
- Explica la importancia de mantener un equilibrio diario del gasto calórico como factor decisivo en la salud personal.
- Deberá conocer las enfermedades y riesgos para la salud que se derivan de una mala alimentación.

### **BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición**

- Actividades de cancha dividida de red: bádminon, juegos predeportivos de cancha dividida.
- **Dominio del implemento y del golpeo, tipos de golpeo, efectos y secuencias de intercambio. (Bádminon)**

### **BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición.**

- **Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios tácticos. (Balonmano, ultimate)**
- **Conocimiento, comprensión y aplicación de las reglas básicas del juego. (Balonmano, ultimate)**
- **Uso contextual básico de las habilidades técnicas. (Balonmano, ultimate)**

### **BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.**

- Uso de diferentes técnicas básicas del salto con comba.
- Conoce y ejecuta alguna habilidad circense.

### **BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores.**

- Primeros auxilios: Protocolo de actuación básico ante un accidente; Método R.I.C.E. Prevención de lesiones; Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Adopción de hábitos posturales correctos.
- Análisis y conciencia crítica de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso;
- Los valores en la actividad física y el deporte. Valores personales y sociales (trabajo en equipo, juego limpio, deportividad, respeto, superación, esfuerzo,...)
- Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos.
- Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.

- Alimentación saludable, dieta equilibrada, balance energético, hidratación,...
- Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.
- Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.

\*\*\*En rojo aquellos contenidos mínimos que pueden ser modificados o eliminados debido a la medidas higiénico sanitarias covid 19 .

### 3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

**Crit.EF.1.1.** Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

**Crit.EF.6.4.** Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

**Crit.EF.6.5.** Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

**Crit.EF.6.6.** Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

**Crit.EF.2.3.** Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

**Crit.EF.3.3.** Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

**Crit.EF.6.7.** Reconocer las posibilidades de las actividades físico deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás, aceptando sus aportaciones y respetando las normas establecidas.

**Crit.EF.6.9.** Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo

**Crit.EF.6.8.** Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno

**Crit.EF.5.2.** Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos

**Crit.EF.6.10.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos de los contenidos/temas/ proyectos impartidos durante el curso.

### 4. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que se van a llevar para la asignatura de Educación física se obtienen partiendo de la evaluación de los criterios de evaluación y sus respectivos estándares de aprendizaje utilizando los procedimientos de evaluación según la clasificación de **Castillo y Cabrerizo (2011)**.

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas individuales y/o cooperativas. (15%)  Trabajos cooperativos/proyectos (15%)  <i>(en caso de no realizarse uno de estos dos apartados, el otro ponderará un 30%)</i>	30%
Procedimientos	40%
Actitudes: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Indumentaria deportiva del colegio</li> <li>● Esfuerzo y participación.</li> <li>● Cumplimiento de las medidas higiénico sanitaria COVID 19</li> </ul>	30%

\* Observaciones:

Cuando el alumno/a, debido a alguna lesión deportiva, no realice al menos el 75% de las sesiones de la evaluación, se sustituirá en su calificación la parte de procedimientos por la de conceptos, debiendo realizar algún trabajo teórico sobre temas propuestos por el profesor.

A lo largo del curso se le dará oportunidades para recuperar aquellos contenidos que no haya superado, siempre que el alumno presente los trabajos obligatorios, pruebas escritas y realice las prácticas.

Si se detecta que un alumno ha copiado de otro los trabajos realizados el copiado y el copiado tendrá un cero en la ponderación de ese apartado. Si se detecta que un alumno ha copiado en una prueba escrita suspende con un cero la prueba.

A lo largo de cada trimestre el alumno podrá conseguir un punto extra "realizando una serie de actividades descritas por el profesor. Estos "puntos" serán sumados una vez el alumno/a ha conseguido superar la materia, nunca servirá para llegar al aprobado

## 5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan suspendida la asignatura de educación física de algún curso anterior deben ponerse en contacto con el profesor de dicho curso durante el mes de septiembre para que le de un escrito con los requisitos que debe cumplir para recuperar.

## 6. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN.

El complejo contexto que rodea a esta materia y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) hace necesario que se generen procesos y procedimientos específicos que aseguren el bienestar del alumnado y del personal docente, minimizando los riesgos.

Por ello, este curso hemos preparado una serie de modificaciones, teniendo en cuenta la dificultad añadida de todo lo que conlleva una clase de EF con respecto a las **medidas de prevención, higiene y desinfección**:

- Durante el primer trimestre, los contenidos seleccionados intentan seguir factores que puedan disminuir el riesgo de contagio: espacios al aire libre y actividades sin material.
- Se priorizará actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- Se evitarán las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento y que por su naturaleza (por ejemplo, altas intensidades) no es posible o recomendable el uso de mascarilla.
- Evita las actividades de intensidad vigorosa en las sesiones con mascarilla. Es preferible que éstas se realicen bajo otras medidas de prevención: en espacios al aire libre o bien ventilados.
- Las actividades con implementos personales o autoconstruidos pueden ser una estrategia para mantener las distancias de seguridad.
- Evitaremos compartir material. Si fuera conveniente, registrándose por si fuera necesario el seguimiento frente a un contagio.

## 7. CRITERIOS EN LOS ESCENARIOS POSIBLES.

La Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte **establece tres posibles escenarios de inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021**,

**Este escenario 1** se define como aquél en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativa mente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada, lo que permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando **medidas higiénico- preventivas y organizativas**.

**El escenario 2** incluye la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento, para garantizar la seguridad en los centros educativos, por lo que se propone en determinadas etapas y cursos la alternancia de la educación presencial y en el domicilio

Permiten la organización de su atención educativa mediante un sistema combinado que alterne la educación presencial y la educación tutelada en el domicilio y, en su caso, a distancia.

En el periodo que permanezca en su domicilio, se coordinará trabajo autónomo del alumnado, **mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda y tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial**.

**El escenario 3** supone la atención a distancia del alumnado, en el caso de que deba realizarse un aislamiento colectivo debido a la situación sanitaria. Las vías de comunicación con al alumnado será la plataforma google classroom, correo electrónicos para recepción y envío del material requerido.

Se programará un horario de conexión telemática al menos quincenalmente.

**Nota:** *el presente documento podría sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las pautas marcadas por el gobierno central y autonómico en materia de sanidad y educación.*